COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		029	07	2021	4576	4576

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1254

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	000	004	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	274.18
									TOTAL PRESUPUESTARIO	274.18
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	274.18
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	274.18

SON: DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO DOLARES CON 18/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad:64-9999-0 No de fondo: 863 No Entrada: 8129

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 29/07/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc				
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000		029	07	2021	4576	4576	

Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS	6	1254

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1768038270001	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 29/07/2021	SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS Funcionario Responsable	CARLOS ANDRES VIERA ROMAN Director Financiero

Ministerio de Relaciones Laborales	INEC instituto nacional de estadística y censos

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES				FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)				
056-CGTPE-DICA-2021				27/07/2021				
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	**PUESTO QUE OCUPA:**
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO CI: 1712422904	SERVIDOR PÚBLICO 7
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR**
Mira, San Gabriel, Huaca, Maldonado – Tulcán Ibarra, San Antonio, San Roque - Imbabura	DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
BLADMIR VINICIO LEÓN ROMERO

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, SUBEMPLEO Y DESEMPLEO OBJETIVOS

- Comprobar que los sectores censales estén de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re- entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

Se trabaja en los conglomerados que un equipo tiene programado.

Día 1 – 21-07-2021

Salida de la ciudad de Quito a las 06:00 rumbo hacia la provincia de Tulcán, llegando a las 10:30 a Mira iniciando las actividades de supervisión.
Se trabaja en los siguientes conglomerados correspondientes a Mira (Chontahuasí): Conglomerado N.- 040450000404, en el cual se obtienen 7 viviendas efectivas y una novedad. Conglomerado N.- 040450900401, se obtienen 7 viviendas efectivas y 2 novedades. Conglomerado N.- 040450900402 se obtienen 7 viviendas efectivas y 3 novedades por lo que se solicita conglomerado de reemplazo.

Día 2 – 22-07-2021

Salida en la mañana desde San Gabriel a las 08:00 am llegando a Mariscal Sucre a las 08:20 y se trabaja en el siguiente conglomerado: 040651000102, el cual se cierra con 6 viviendas efectivas y 4 novedades. Luego se procede con el traslado hacia Tulcán en el cual se supervisan los siguientes conglomerados: 040150001404 se cierra con 7 viviendas efectivas y 1 novedad y; el conglomerado 040150003705 que se cierra con 7 viviendas efectivas y 3 novedades.

Día 3 –23-07-2021
Nos trasladamos desde Tulcán hacia Maldonado y se supervisa el conglomerado 040154900202 alcanzado 7 viviendas efectivas

y una novedad. Luego nos desplazamos hacia Ibarra.

Día 4 –24-07-2021

Se procede a realizar el levantamiento de información en la ciudad de Ibarra teniendo obteniendo los siguientes resultados en el conglomerado 100150013003 en el cual se tiene 5 viviendas efectivas y 1 rechazo. Quedan 2 viviendas pendientes de visitar. Conglomerado 100150024102 se obtienen 6 viviendas efectivas, 3 novedades y una vivienda queda pendiente.. Además se recupera una vivienda en San Antonio de Ibarra.

Día 5 –25-07-2021

Se recupera información de conglomerados abiertos en Natabuela, San Roque e Ibarra.

Las actividades de supervisión culminaron a las 12:00, regresando a la Ciudad de Quito a las 15:00.

- Reporte de sectores supervisados

PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	CONGLOMERADO	ZONA	SECTOR
CARCHI	MIRA	MIRA	040450000404	001	007
CARCHI	MIRA	MIRA	040450900401	999	010
CARCHI	MIRA	MIRA	040450900402	999	010
CARCHI	HUACA	MARISCAL SUCRE	040651000102	001	001
CARCHI	TULCÁN	TULCÁN	040150001404	009	007
CARCHI	TULCÁN	TULCÁN	040150003705	008	005
CARCHI	TULCÁN	MALDONADO	040154900202	999	003
IMBABURA	IBARRA	IBARRA	100150013003	009	006
IMBABURA	IBARRA	IBARRA	100150024102	018	009
IMBABURA	IBARRA	SAN ANTONIO	100157902003	999	019

- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

CONGLOMERADO	INVESTIGADAS	EFECTIVAS	NOVEDAD
040450000404	8	7	1
040450900401	9	7	2
040450900402	10	7	3
040651000102	10	6	4
040150001404	8	7	1
040150003705	10	7	3
040154900202	8	7	1
100150013003	6	5	1
100150024102	9	6	3

CONGLOMERADO	TOTAL NOVEDAD	DETALLE NOVEDAD
040450000404	1	Novedad 5: 1 Vivienda Desocupada
040450900401	2	Novedad 3: 1 Vivienda Nadie en Casa
		Novedad 2: 1 Rechazo
040450900402	3	Novedad 3: 1 Vivienda Nadie en Casa
		Novedad 7: 1 Vivienda Inhabitable/Destruida
		Novedad 9: 1 Vivienda Otra Razón (No existe Edificio)
040651000102	4	Novedad 8: 1 Vivienda Convertida en Negocio
		Novedad 9: 3 Viviendas Otra Razón (2 Bodegas y 1 Informante No Idóneo)
040150001404	1	Novedad 4: 1 Vivienda Temporal
040150003705	3	Novedad 9: 2 Viviendas Otra Razón (Informante No Idóneo)
		Novedad 5: 2 Viviendas Desocupadas
040154900202	1	Novedad 3: 1 Vivienda Nadie en Casa
100150013003	1	Novedad 2: 1 Rechazo
100150024102	3	Novedad 9: 1 Vivienda Otra Razón (Vivienda Absorbida)
		Novedad 8: 1 Vivienda Convertida en Negocio
		Novedad 4: 1 Lote Vacío

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Se logró el 100% de los objetivos planteados.
- Se verificó novedades reportadas de cartografía y de diligenciamiento.
- Se verificó la ubicación de las viviendas seleccionadas.
- Se escucha las entrevistas en las viviendas diligenciadas con el fin de verificar que se haya cumplido con la metodología de la encuesta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Sería importante tener una actualización de cartografía antes de iniciar con una nueva muestra por los cambios que se dan en el tiempo y de esta manera tener una mejor cobertura.
- Es importante que al personal de campo tenga constantemente re instrucción de los errores que se detectan en el momento del levantamiento de la información así como en la revisión de formularios.
- Se recomienda mantener todas las medidas de bioseguridad considerando la mayor parte de los informantes no utilizan ninguna protección especialmente en el sector rural.

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	**21/07/2021**	**25/07/2021**	*Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.*
HORA dd-mmm-aaa	**06:00**	**15:00**	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm- aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito - Mira	21/07/2021	06:00	21/07/2021	10:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Mira - Mira	21/07/2021	10:30	21/07/2021	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Mira – San Gabriel	21/07/2021	17:00	21/07/2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	San Gabriel – Mariscal Sucre	22/07/2021	08:00	22/07/2021	08:20
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Mariscal Sucre - Mariscal Sucre	22/07/2021	08:20	22/07/2021	12:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Mariscal Sucre - Tulcán	22/07/2021	12:00	22/07/2021	13:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Tulcán - Tulcán	22/07/2021	13:00	22/07/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Tulcán - Maldonado	23/07/2021	05:10	23/07/2021	07:40
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Maldonado - Maldonado	23/07/2021	07:40	23/07/2021	14:20
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Maldonado - Ibarra	23/07/2021	14:20	23/07/2021	19:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra - Ibarra	24/07/2021	08:00	24/07/2021	20:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – San Roque	25/07/2021	08:00	25/07/2021	08:30

TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	San Roque - San Roque	25/07/2021	08:30	25/07/2021	09:45
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	San Roque - Ibarra	25/07/2021	09:45	25/07/2021	10:15
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra - Ibarra	25/07/2021	10:15	25/07/2021	12:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra - Quito	25/07/2021	12:00	25/07/2021	15:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **BLADIMIR LEÓN ROMERO**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **BLADIMIR LEON ROMERO** **Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a hogares**
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
Firmado electrónicamente por: DAVID SANTIAGO SANCHEZ SORIA	NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	
ING. DAVID SÁNCHEZ **Director de Cartografía y Operaciones de Campo**	· Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Ministerio de Relaciones Laborales

INEC

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 056-CGTPE-DICA-2021	FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 08/07/2021

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN		

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO CI: 1712422904	**PUESTO QUE OCUPA:** SERVIDOR PÚBLICO 7
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: Tulcán, Julio Andrade, San Gabriel - Carchi – Carchi Ibarra, Cotacachi, San José de Chaltura, San Roque, Otavalo, San Pablo - Imbabura	**NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR** DIRECCIÓN DE CARTOGRAFÍA ESTADÍSTICA Y OPERACIONES DE CAMPO

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
21/07/2021	05:00	25/07/2021	17:00

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
LEÓN ROMERO BLADIMIR VINICIO

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO 2020

Las actividades a ejecutarse en el operativo de campo para la supervisión son las que se detallan a continuación:

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Quito – Huaca	21-07-2021	05:00	21-07-2021	09:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Huaca – Huaca	21-07-2021	09:30	21-07-2021	17:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Huaca - Tulcán	21-07-2021	17:00	21-07-2021	17:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Tulcán - Tulcán	22-07-2021	08:00	22-07-2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Tulcán – San José de Chaltura	23-07-2021	07:00	23-07-2021	09:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	San José de Chaltura – San José de Chaltura	23-07-2021	09:30	23-07-2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	San José de Chaltura - Ibarra	23-07-2021	18:00	23-07-2021	18:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra - Cotacachi	24-07-2021	08:00	24-07-2021	08:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Cotacachi - Cotacachi	24-07-2021	08:30	24-07-2021	18:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Cotacachi - Ibarra	24-07-2021	18:00	24-07-2021	18:30
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	Ibarra – San Pablo	25-07-2021	08:00	25-07-2021	08:45
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	San Pablo – San Pablo	25-07-2021	08:45	25-07-2021	15:00
TERRESTRE	VEHÍCULO CONTRATADO	San Pablo - Quito	25-07-2021	15:00	25-07-2021	17:00

En el caso de no utilizar el boleto emitido para el cumplimiento de la comisión y no justificarlo durante los 8 días siguientes a su emisión, autorizo al INEC para que proceda con el descuento del valor respectivo.

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO:	TIPO DE CUENTA:	No. DE CUENTA:
BANCO PICHINCHA	**AHORRO**	**3331956800**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	Firmado electrónicamente por: BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR **Ing. Bladimir León**	NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE **Ing. Bladimir León** Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	**NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.** • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO **Ing. David Sánchez** Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo	

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

ENCUESTA NACIONAL DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO - ENEMDU

PLAN DE TRABAJO No. 6

Fecha de Elaboración: 08 de Julio del 2021

1. ANTECEDENTES

Según el Art. 280 de la Constitución de Montecristi de 2008, "el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento que sujetará las políticas, programas y proyectos públicos; la programación ejecución de presupuestos del Estado; y la inversión y la asignación de recursos públicos; y la coordinación de las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Así, el Plan Nacional de Desarrollo, para el período 2017-2021, propone el abordaje de los objetivos y la política pública nacional a partir de tres ejes: 1) la garantía de derechos a lo largo del ciclo de vida, 2) una economía al servicio de la sociedad, y 3) la participación de la sociedad y la gestión estatal para el cumplimiento de objetivos nacionales. Los tres ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 están compuestos por nueve objetivos nacionales de desarrollo y metas que deberán ser sometidos a un proceso permanente de seguimiento y evaluación con el fin de monitorear sus avances.

Con estos antecedentes, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC, en calidad de rector de la estadística nacional y en uso de la facultad que le otorga la Ley de Estadística, que entre las funciones en su Art. 2do, reformado dice: *"Realizar los censos de población y vivienda, agropecuarios, económicos y otros, y publicar y distribuir sus resultados..."*; y, el Decreto Ejecutivo No. 77, Art. 3). Inciso 1ro.), que establece: *"Planificar la producción estadística nacional, con el fin de asegurar la generación de información relevante para la Planificación del Desarrollo Nacional y su correspondiente monitoreo y evaluación"*; define la obtención de información socioeconómica para la formulación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, en función de su política institucional, su plan estratégico y conforme el principio de la oferta y demanda estadística.

Por lo tanto, la ejecución de la ENEMDU permite obtener información para dar continuidad al seguimiento y evaluación de la política pública a partir de indicadores planteados que permiten medir el avance de las metas propuestas en el Plan Nacional de Desarrollo.

2. JUSTIFICACIÓN

De acuerdo al Plan de Dirección del Proyecto de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, aprobado mediante memorando Nro. INEC-INEC-2020-0739-M de fecha 30 de diciembre de 2020, se contempla la actividad de supervisión zonal, durante el mes de julio del 2021.

Además, es prioridad para el INEC contar con información de las encuestas mensuales de la Encuesta Nacional De Empleo, Desempleo y Subempleo, puesto que permite el monitoreo y seguimiento continuo de la información de mercado laboral y del Índice de Confianza al Consumidor, productos necesarios para el seguimiento y evaluación de política pública, y utilizada para diversos análisis macroeconómicos de la Institución, investigadores y estudiantes.

Para obtener esta información se necesita contar con personal debidamente capacitado y con el servicio de vehículos para realizar la recolección, crítica y digitación; así como también, se requiere realizar supervisión a los equipos que colaborarán en la recolección en campo.

Cabe mencionar que, estas actividades no pueden desarrollarse a través de videoconferencia por cuanto la supervisión al levantamiento de información en campo se desarrolla en las diferentes zonas urbanas y rurales; siendo indispensable la interacción in situ con el personal encargado de la recolección.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la investigación mensual de la actividad económica y las fuentes de ingresos de la población; personas ocupadas, remuneraciones, horas trabajadas y demanda laboral; verificando el correcto uso de las diferentes herramientas de recolección de información; así como, de la metodología establecida para este fin.

3.2. Objetivos Específicos

- Supervisar el operativo de campo para el levantamiento de la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo, utilizando la metodología establecida como las herramientas de recolección correctas que nos permitan un análisis completo de la situación laboral.
- Supervisar la correcta aplicación de las diferentes directrices emitidas para la aplicación de la metodología de trabajo, en el levantamiento de la información del Proyecto Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo ySubempleo.
- Verificar la cobertura de campo en el levantamiento de la información con los equipos de trabajo necesarios para el seguimiento y evaluación de las políticas, planes y programas que se desarrollen.
- Asegurar la calidad y el correcto diligenciamiento del formulario.
- Llevar a cabo la supervisión en el tiempo planificado.

4. ACTIVIDADES A DESAROLLAR

- Comprobación de los sectores censales de acuerdo a la muestra asignada.
- Verificar la correcta ubicación de las viviendas seleccionadas para el levantamiento de la información.
- Retroalimentar al personal que diariamente se encarga del levantamiento de información de campo.
- Realizar visitas a las viviendas que conforman parte de la muestra, manteniendo re-entrevistas cara a cara.
- Mantener un diálogo técnico con los integrantes de los equipos de campo (encuestadores y supervisores), para solventar las novedades de campo y novedades cartográficas.

5. PRODUCTOS

Los productos se referirán a lo siguiente:

- Informe de actividades realizadas en el operativo de campo durante la supervisión de los conglomerados de la muestra asignada.
- Reporte de sectores supervisados.
- Matriz de supervisión de las novedades encontradas por conglomerado.

6. PERÍODO DE TRABAJO

Las actividades de supervisión se realizarán de acuerdo al siguiente detalle:

Nombre del Funcionario	Provincia	Fecha		Días pernoctados	Días de retorno	Tipo de transporte	Monto viático
		Desde	Hasta				
Funcionario 1 (SPA3-SP7)	Esmeraldas	15/07/2021	19/07/2021	4	1	Terrestre	$ 320,00
Funcionario 2 (SPA3-SP7)	Carchi-Imbabura	21/07/2021	25/07/2021	4	1	Terrestre	$ 320,00
TOTAL VIÁTICOS							$ 640,00

Mediante memorando Nro. INEC-INEC-2021-0025-M, la Dirección Ejecutiva aprueba la reforma al POA 2021, el cual contiene la Programación Anual de la Planificación – PAP 2021 remitida por la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica a través del memorando INEC-DIPLA-2021-0098-M, donde se encuentra aprobada la planificación del monto total de viáticos solicitada para los funcionarios.

Además, cabe indicar que la supervisión zonal se realizará con vehículos contratados por el proyecto. Finalmente, es necesario que los funcionarios realicen la supervisión mientras dure el período de investigación, incluidos sábados, domingos y feriados.

VALORES DE VIATICOS

De conformidad al artículo 8 de la norma técnica para el pago de viáticos, subsistencias, movilizaciones y alimentación, dentro del país para las y los servidores y las y los obreros en

las instituciones del Estado, se describe el valor de cálculo de viáticos:

NIVELES	VALORES EN DÓLARES
Primer nivel: Jerárquico superior	USD 130,00 por día
Segundo nivel: Demás servidoras, servidores, obreras y obreros del sector público	USD 80,00 por día

Nota: Se paga únicamente los días pernoctados y por la ejecución de actividades y control interno consta el día de retorno.

Responsable del Cumplimiento del Plan de Trabajo:
El responsable del cumplimiento del plan de trabajo está a cargo del funcionario Ing. Bladimir León

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**
JULIETA EUSTOLIA PEREZ AVELLANEDA	BLADIMIR VINICIO LEON ROMERO	
Ing. Julieta Pérez Responsable de la Encuesta ENEMDU	Ing. Bladimir León Responsable de Gestión de Operaciones de Campo y Actualización Cartográfica a Hogares	Ing. David Sánchez Director de Cartografía Estadística y Operaciones de Campo